edu Empresa de Desarrollo Urbano	**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL CM 845 DE 2026**		
Código: FA12-02	Versión: 1	Fecha: 13-09-17	Página **1** de **1**

CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-
CONTRATISTA: INVERSIONES Y PROYECTOS COLIBRI S.A.S.

NIT. 900.155.762-4

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato y recibo a entera satisfacción por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano –EDU- se fija en cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha en que se aplique el Inicio en la plataforma SECOP II, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato

VALOR: SIETE MILLONES DE PESOS M.L. ($7.000.000.00).

Entre los suscritos a saber: Adriana María Castañeda Ochoa, Profesional A, quien obra en representación de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-**, en su calidad de SUPERVISORA en el presente contrato y David Alejandro Parra Franco, identificado con cédula de ciudadanía N.º 8.355.864 quien obra en nombre y representación legal suplente debidamente autorizado de **INVERSIONES Y PROYECTOS COLIBRI S.A.S.** en su calidad de CONTRATISTA, se ha convenido iniciar la ejecución del contrato de la referencia.

Una vez suscrita la presente acta, el Contratista deberá allegar copia de esta a la Aseguradora con el fin de actualizar el comienzo de la vigencia de las garantías.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín por quienes en ella intervienen, el día once (11) del mes de septiembre de 2026.

DAVID ALEJANDRO PARRA FRANCO
CONTRATISTA –
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

Adriana María Castañeda Ochoa
Firmado digitalmente por Adriana María Castañeda Ochoa

ADRIANA MARIA CASTAÑEDA OCHOA
PROFESIONAL A
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU
SUPERVISORA